

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Vistas todas y cada una de las alegaciones formuladas a la primera prueba del proceso selectivo convocado para la constitución de Lista de espera extraordinaria de **Profesor/a de Danza Española** y realizado el día 10 de diciembre de 2018, esta Comisión de Selección de conformidad con lo dispuesto en las bases 5.7, 6.1 y 6.2 de la convocatoria acuerda:

Primera prueba:

Primero. Estimación de alegaciones.-

Estimar la alegación formulada a la preguntas n.º 5 del cuestionario tipo test (primera prueba) y en consecuencia ordenar su correlativa sustitución por las pregunta de reserva que a continuación se indican por

- Pregunta n.º. 5 sustituida por pregunta R1.

Segundo. Aprobar la plantilla de respuestas definitiva correspondiente a la primera prueba del primer ejercicio y que servirá de base para la consiguiente corrección de los exámenes.

Tercero.- Remitir para su general conocimiento la plantilla definitiva de la primera prueba para su oportuna publicación en la página web municipal.

Cuarto.- Comunicar a las personas interesadas el presente acuerdo mediante su publicación en el “Tablón de Anuncios” del Ayuntamiento de Zaragoza, sito en la planta de acceso del edificio Seminario (Vía Hispanidad), así como en la página web municipal, conforme a lo dispuesto en la base 5.7 de la convocatoria.

En la I.C. de Zaragoza, a 21 de enero de 2019.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

